

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2016-2772 *Información pública de expediente de construcción de vivienda en Navajeda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Jorge Perez Valea, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada, en el barrio Mazas de Navajeda (parcela número 139 del polígono número 25) en suelo no urbanizable generico (NU-1), actual Suelo Rústico de protección ordinaria.

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 23 de marzo de 2016.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2016/2772